

1
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
~~DIRECCIÓN~~ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

3338

DECRETO N° _____ /
LA CISTERNA, 26 ABR 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS : D.L. N° 3063 de Rentas Municipales y Ley N° 19.749, de Microempresarios, que establece normas para facilitar la creación de microempresas familiares, el reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto N° 3947 de fecha 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho reglamento, y

TENIENDO PRESENTE: El formulario emitido por la oficina de Microempresa y los antecedentes presentados por el contribuyente, los que revisados se han comprobado que cuenta con los requisitos para su aprobación.

DECRETO:

APRUEBASE la solicitud de patente, acogida a la Ley N° 19.749, para Microempresas familiares, por cumplir con los requisitos para ello.

NOMBRE : CABALLERO REYES CLAUDIO
R.U.T : 10.399.318-0
DIRECCION : ERNESTO RIQUELME N° 94
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION
Y REPARACION DE VEVIENDAS
CODIGO : 452010

ANOTARSE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVARSE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/MCSN/olc-